



Sociedad Andaluza de Grafología y Pericia caligráfica

Avenida Divina Pastora Nº 7 local 6-D

18012 Granada

Tlf y fax 958 296 246-Móvil 600 499 419

e-mail: info@sagrafologia.es

El objeto del Convenio es establecer una oferta comercial por parte de SOCIEDAD ANDALUZA DE GRAFOLOGÍA Y PERICIA CALIGRÁFICA con el ICAMalaga y sus colegiados consistente en la posibilidad de realizar una consulta a la Sociedad acerca de la autenticidad o no de una firma o documento a fin de conocer, tras un primer estudio y en un plazo máximo de 72 horas, la autoría o autenticidad de la misma.

De este primer análisis se realiza un pre-informe, sin firma de perito alguno, exclusivamente con el membrete de la Asociación y el sello de calidad correspondiente, en cuya conclusión se informa que “presumiblemente es auténtica o no la firma o documento”. El importe de este estudio previo es de 30 euros.

Si se desea continuar con la realización del informe pericial en base a ese estudio previo, sin que exista por parte del letrado obligación alguna de solicitar el peritaje, se procederá por la Sociedad a la designación del perito más adecuado. Los honorarios en este caso dependen del número de firmas y documentos a analizar, lo que se comunica previamente al letrado para su aprobación. La Sociedad Andaluza de Grafología y Pericia Caligráfica indica de modo orientativo que el coste de una pericia solicitada a través de este convenio rondaría, en el caso de un estudio comparativo de una firma con otra, en 300 euros.

Septiembre, 2016